

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de El Guijo**

Núm. 1.251/2016

El Pleno del Ayuntamiento de El Guijo, en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de abril de 2016, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 3/2013, del Presupuesto 2013, en la modalidad de transferencia de crédito.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remi-

sión del 179.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunos.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En El Guijo, a 15 de abril de 2016. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Jesús Fernández Aperador.